INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y tres, siendo las 08:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "Adquisición de elementos de limpieza" con ID 438014.--

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	FLASH COMUNICACIONES S.A	80040693-1	flashcomlicitaciones@gmail.com
2	Com.e Ind.San Gregorio SRL	80004910-1	sangregoriosrl@gmail.com
3	HILDA DIONISIA CABRERA GONZALEZ	1831390-6	liderconcepcion@gmail.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 7/12/2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

FLASH COMUNICACIONES		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las		

Lic. Carolina Insfran
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **FLASH COMUNICACIONES,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

HILDA DIONISIA CABRERA – LIDER DISTRIBUIDORA		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado.-	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.-	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad.-	X	
Constancia de Registro Único de contribuyente (RUC).-	X	

El oferente **HILDA DIONISIA CABRERA,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

SAN GREGORIO SRL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **SAN GREGORIO SRL,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) <u>Capacidad Legal</u>

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

FLASH COMUNICACIONES S.A		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	**X**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**X Constancia Nro. 5265407/5265408**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	**X**	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	**X**	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	**X**	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ - LIDER		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	**X**	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	**X Constancia Nro. 5265410**	

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	X	

SAN GREGORIO S.R.L.		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X **Constancia Nro. 5265415/5265417/5265418**	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes,	X	

Lic. Carolina Inofrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

4) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

No se aplica el margen de preferencia nacional considerando que no presentan el certificado de origen solicitado.-

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguna de las firmas oferentes presente certificado de origen a efecto de acogerse al beneficio.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	FLASH COMUNICACIONES S.A.	Gs. 32.316.450
2	HILDA DIONISIA CABRERA – LIDER Distribuidora	Gs. 56.292.500
3	SAN GREGORIO SRL	Gs. 77.095.335

Se ha tomado la oferta de FLASH COMUNICACIONES S.A., para el análisis de los demás documentos formarles, considerando que es la oferta con el precio mas bajo.-

7) Solicitud de documentos formales

Se ha solicitado los siguientes informes y documentos al oferente FLASH Comunicaciones S.A.:

- La debida justificación de los precios ofertados, considerando que los mismos presentan % fuera de lo establecido en la carta de invitación, cuyo detalle es el siguiente:

							PRECIO REFERENCIAL		FLASH COMUNICACIONES				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% REF.
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	No	2.505	12.967	32.482.335	MYESA	Paraguay	4.490	11.247.450	-65
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	No	615	19.920	12.250.800	MYESA	Paraguay	14.600	8.979.000	-27
3	47131816-9997	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	No	650	15.797	10.268.050	MYESA	Paraguay	9.200	5.980.000	-42
4	47131810-9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	No	650	23.060	14.989.000	MYESA	Paraguay	9.400	6.110.000	-59
TOTALES								69.990.185		TOTAL		32.316.450	

- Balance general y estado de resultado de los años 2020, 2021 y 2022, debidamente firmada por el contador y representante legal.-
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los años 2020, 2021 y 2022.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Declaración Jurada que cuenta con capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.-

Los documentos solicitados al oferente deberían haber sido remitidos Nota mediante, dirigida a la autoridad máxima de la Institución, por mesa de entrada Institucional, para el día 18 de diciembre de 2023, 8:00 hs.-

Análisis de los documentos remitidos por FLASH Comunicaciones S.A:

- Los documentos solicitados no fueron remitidos de acuerdo a lo solicitado por la convocante, no fue remitido Nota mediante dirigido a la autoridad máxima de la Institución, por mesa de entrada Institucional, parte de lo solicitado fue remitido por correo, el cual no fue la vía solicitada.-

- Se ha solicitado la debida y detallada justificación de los precios unitarios ofertados en los cuatro ítems que forman parte de la oferta de Flash Comunicaciones S.A, considerando que los porcentajes por debajo del precio referencial son 65%, 27%, 42% y 59%, en los distintos precios unitarios. El oferente ha remitido una planilla en la cual no se puede evidenciar una justificación adecuada, ya que la suma de los precios desglosados, no suman el precio unitario ofertado, por lo tanto NO CUMPLE.-

PLANILLA DESGLOSE DE PRECIOS

Sres. Municipalidad de Concepcion: por la presente detallamos composicion de precios de los items cotizados, desglosando los costos logisticos de produccion aclaramos en la presente que la mayoria de los productos son de fabricacion propia con los cuales tambien incurrimos los a costos de registros según la legislacion vigente para el rubro, como tambien mencionamos que la distribucion se realiza con personal y vehiculos de la empresa

Items del llamado PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION- AD REFERENDUM con ID: 438014

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Costo Gravada	Iva Costo	Retenciones en Gral.	Costo IVA Debito	Costo Carga Horaria	Costo financiero y flete	Costo Gral Unitario	Utilidad unitaria	Porcentaje de Utilidad
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.505	Myesa	Paraguay	4.490	11.247.450	2.727	273	220	13	449	150	3.832	658	14,65
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	615	Myesa	Paraguay	14.600	8.979.000	8.909	891	716	38	1.460	490	12.504	2.096	14,36
3	47131816-9997	Desodorante de ambiente liquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	650	Myesa	Paraguay	9.200	5.980.000	5.591	559	451	26	920	308	7.855	1.345	14,62
4	47131810-9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	650	Myesa	Paraguay	9.400	6.110.000	5.682	568	461	30	940	313	7.993	1.407	14,97
								Precio Total	32.316.450									

Flash Comunicaciones S.A.
RUC: 80040693-1

Firma
Nombre: Paulo Reichardt
En calidad de: Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN ★ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ★ Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

8) Análisis de precios ofertados

							PRECIO REFERENCIAL		FLASH COMUNICACIONES				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% REF.
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	No	2.505	12.967	32.482.335	MYESA	Paraguay	4.490	11.247.450	-65
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	No	615	19.920	12.250.800	MYESA	Paraguay	14.600	8.979.000	-27
3	47131816-9997	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	No	650	15.797	10.268.050	MYESA	Paraguay	9.200	5.980.000	-42
4	47131810-9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	No	650	23.060	14.989.000	MYESA	Paraguay	9.400	6.110.000	-59
		TOTALES						69.990.185		TOTAL		32.316.450	

							PRECIO REFERENCIAL		LIDER DISTRIBUIDORA				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% REF.
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	No	2.505	12.967	32.482.335	Fondo estrella	Nacional	10.500	26.302.500	-19
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	No	615	19.920	12.250.800	Yrupe	Nacional	16.000	9.840.000	-20
3	47131816-9997	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	No	650	15.797	10.268.050	Limpia MAS	Nacional	12.000	7.800.000	-24
4	47131810-9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	No	650	23.060	14.989.000	Yrupe	Nacional	19.000	12.350.000	-18
		TOTALES						69.990.185		TOTAL		56.292.500	

							PRECIO REFERENCIAL		SAN GREGORIO SRL				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% REF.
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	No	2.505	12.967	32.482.335	Base base	Nacional	12.467	31.229.835	-4
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	No	615	19.920	12.250.800	Base base	Nacional	19.420	11.943.300	-3
3	47131816-9997	Desodorante de ambiente líquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	No	650	15.797	10.268.050	Base base	Nacional	27.132	17.635.800	72
4	47131810-9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	No	650	23.060	14.989.000	Base base	Nacional	25.056	16.286.400	9
		TOTALES						69.990.185		TOTAL		77.095.335	

El oferente Flash Comunicaciones SA, no ha presentado la debida justificación de los precios ofertados, por lo que su oferta es descartada y se pasa a evaluar la siguiente oferta más baja, la de HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ – LIDER Distribuidora , y se da continuidad a la evaluación en los demás criterios de calificación.-

9) Verificación de documentos formales

HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ – LIDER Distribuidora		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Unidad de Contrataciones

Lic. Carolina Insfran
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente **HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ – LIDER Distribuidora** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

10) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

	HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020,2021 y 2022	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021, y 2022.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2020, 2021 y 2022.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ				
	AÑO 2020	**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Total del Pasivo (TP)	7.918.546.311	9.245.250.398	8.345.309.734	8.503.035.481	0,45
Total del Activo (TA)	17.400.068.459	19.131.261.793	19.911.654.417	18.814.328.223	
Activo a corto plazo (AC)	11.475.194.344	12.826.766.658	10.893.537.387	11.731.832.796	1,38
Pasivo a corto plazo (PC)	7.918.546.311	9.245.250.398	8.345.309.734	8.503.035.481	

b) Experiencia Requerida

	HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Demostrar la experiencia en la provision de artículos de limpieza ya sea a entidades públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 03 (tres) años: 2020, 2021 y 2022.	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

c) **Capacidad Técnica**

	HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma.-	X	
Declaración jurada que cuenta con capacidad de proveer los bienes solicitados en tiempo y forma	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

1) Observación a la oferta con RUC 80040693-1 FLASH Comunicaciones S.A

El representante de la empresa San Gregorio SRL, deja constancia de que la empresa Flash Comunicaciones S.A., no presenta los siguientes documentos: - Constancia de seguridad social - Patente comercial – Constancia de RUC – Fotocopia de RUC del firmante.-

Análisis: Los documentos mencionados se encuentran activos en el SIPE de la empresa FLASH Comunicaciones SA, y en cuanto a la fotocopia del RUC del firmante, este es un documento no requerido en la carta de invitación.-

2) Observación a la oferta con RUC 80004910-1 San Gregorio SRL

El presentante de Flash Comunicaciones SA, deja constancia que los documentos observados se encuentran en el SIPE.-

Análisis: los documentos observados se encuentran activos en el SIPE.-

Observación a la oferta con RUC 1831390-6 HILDA DIONISIA CABRERA – LIDER Distribuidora.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El representante de la empresa San Gregorio SRL., deja constancia de que líder Distribuidora no presenta los siguientes documentos: - Constancia de IPS (falta firma y sello) – Certificado de cumplimiento tributario (falta firma y sello) – Patente Comercial (falta firma y sello) – Constancia de RUC (falta firma y sello) – Copia de Cedula de Identidad (falta firma y sello) – Constancia de SIPE, Art 40 Declaración jurada de menores.-

Análisis: los documentos mencionados se encuentra en el SIPE de la empresa, además están anexos en la oferta de la empresa, por lo que la oferta de HILDA DIONISIA CABRERA – LIDER Distribuidora, CUMPLE con todos los requisitos formales solicitados en la carta de invitación.-

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2024, el objeto de gasto 341 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa ID Nro. 438014 "Provisión de elementos de limpieza para la Municipalidad de Concepción – Ad referendum"**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ – LIDER Distribuidora, con RUC 1831390-6,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Provisión de elementos de limpieza para la Municipalidad de Concepción – Ad referéndum" con **ID**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carolina Insfrán
Responsable UOC
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

438014, a la firma **HILDA DIONISIA CABRERA DE SANCHEZ con RUC 1831390-6** por valor de **Gs. 56.292.500 (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos noventa y dos mil quinientos), cuyos ítems adjudicados son los siguientes:**

						LIDER DISTRIBUIDORA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	2.505	Fondo estrella	Nacional	10.500	26.302.500
2	47131803-9996	Hipoclorito de sodio - 5 litros	Unidad	UNIDAD	615	Yrupe	Nacional	16.000	9.840.000
3	47131816-9997	ambiente líquido 5 LT	Unidad	UNIDAD	650	Limpia MAS	Nacional	12.000	7.800.000
4	9997	Detergente - 5 litros	Unidad	FRASCO	650	Yrupe	Nacional	19.000	12.350.000
						TOTAL			56.292.500

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 28 de diciembre del año dos mil veinte y tres a las 13:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC